Manual Atlético

2024-2025

PRÓLOGO

Bienvenido al Departamento Atlético de Evergreen Charter School. El Departamento ofrece una variedad de deportes y actividades para los estudiantes interesados y calificados. Se espera que los miembros compitan con espíritu de cooperación y buen espíritu deportivo. También deben mostrar un enfoque positivo a su desarrollo deportivo, así como sus relaciones con los entrenadores y compañeros de equipo. Los alumnos deben estar académicamente sólidos para poder competir en su deporte. Se espera que todos los alumnos sigan las directrices de la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias Públicas del Estado de Nueva York (NYSPHSAA), El Consejo de Administración de la sección VIII, y Evergreen Charter School (ECS). Esto incluye las normas, reglamentos y directrices establecidas por sus entrenadores deportivos.

INDICE

Declaración de Misión 4

Filosofía atlética 5

Cadena de mando 6

Responsabilidades de los entrenadores 6

Responsabilidades de los alumnos 7

Comportamiento en el atletismo 10

Formularios deportivos y autorización 13

Resolución de conflictos. 15

Gestión de equipos. 17

Responsabilidades de viaje 21

Gestión de riesgos 22

Política sobre drogas, alcohol y nicotina. 22

Uso de las redes sociales 22

Procedimiento de disciplina 24

MISIONES DE EVERGREEN CHARTER SCHOOL

MISIÓN DE EVERGREEN

Evergreen Charter School es un entorno seguro centrado en la excelencia académica. Ofrecemos oportunidades para educar a todo el niño. Tales como optativas y actividades extracurriculares, incluyendo clubes y deportes, para complementar el rendimiento académico. ECS se enorgullece de crear un ambiente familiar para todos los interesados. Estamos orgullosos de nuestra alta calificación, que refleja el trabajo duro y la dedicación de todos.

PROMESA DE EVERGREEN

Prometo respetarme a mí mismo, respetar a los demás y respetar los recursos de la Tierra.

COMPROMISO DE EVERGREEN

Me comprometo a proteger la Tierra, a respetar la red de la vida en ella y a honrar la dignidad de todos los miembros de nuestra familia global. Un planeta, un pueblo, un mundo, en armonía, con paz, libertad y justicia para todos.

FILOSOFÍA ATLÉTICA

La naturaleza competitiva del programa atlético interescolar se intensificará progresivamente a medida que los alumnos avancen de la escuela media a la secundaria y finalmente al equipo varsity. Las primeras etapas funcionarán como programas de desarrollo, centrándose en el fomento de las habilidades fundamentales para los niveles más avanzados. La colaboración entre los entrenadores del equipo universitario, del equipo de la secundaria y de la escuela media es crucial para sincronizar los aspectos de desarrollo de cada deporte. En las competencias de la escuela media, los entrenadores darán prioridad a la instrucción y a la participación generalizada, haciendo hincapié en el crecimiento atlético individual por encima de las victorias en las competencias. Las necesidades del equipo se armonizarán con los requisitos de desarrollo de los miembros individuales, y el tamaño del equipo reflejará un compromiso con la instrucción y la participación de alta calidad.

A medida que los alumnos pasen a la categoría secundaria, los puntos centrales serán una mezcla de instrucción, desarrollo y un creciente énfasis en el éxito competitivo. Se espera que los alumnos cultiven una comprensión de la importancia del trabajo en equipo y fomenten una actitud positiva hacia los logros del equipo. En la selección para el equipo de este nivel influirán factores como la instrucción, la participación, el desarrollo individual y el trabajo en equipo.

Los entrenadores del equipo varsity tienen la doble responsabilidad de fomentar el desarrollo de las habilidades individuales y lograr el éxito del equipo. Independientemente del nivel de grado, los estudiantes más competentes, según lo determinado por el cuerpo técnico, se concederán oportunidades para mejorar aún más sus habilidades atléticas, participando en los más altos niveles de la competencia atlética interescolar. El énfasis en el nivel varsity será fomentar el trabajo en equipo entre los miembros e inculcar un fuerte deseo de alcanzar los más altos niveles de éxito del equipo.

CADENA DE MANDO

La Cadena de Mando debe ser seguida por entrenadores, participantes y padres.

- Entrenador Asistente: la resolución de problemas debe comenzar aquí, si corresponde. Si no se puede lograr una resolución satisfactoria en este nivel, se debe apelar al entrenador principal.

- Entrenador Principal - Si el problema no puede resolverse en este nivel, pasará al director deportivo.

- Director Deportivo - Si el problema no puede resolverse en este nivel, pasará al Director de la Escuela.

- Director de Escuela - Si el problema no puede resolverse en este nivel, pasará al Superintendente.

- Superintendente - Si el problema no puede resolverse en este nivel, pasará a la Junta Directiva.

RESPONSABILIDAD DE LOS ENTRENADORES

Los entrenadores son responsables ante todo de la seguridad de los alumnos.

Todos los entrenadores deben comprender que son líderes de su escuela y comunidad y deben comportarse como tal. Esto incluye ser un modelo de comportamiento apropiado para todos sus alumnos.

Todos los entrenadores no solo se representan a sí mismos, sino también a su escuela, comunidad y a cada miembro de su respectiva liga deportiva. Se espera que cada entrenador demuestre estándares apropiados y

aceptables de deportividad y comportamiento, dentro y fuera del campo/cancha, así como también dentro y fuera de la escuela.

Los entrenadores deben asistir a todas las reuniones que se celebren o proporcionar un representante confiable en su lugar.

Los entrenadores no consumirán tabaco, alcohol ni otras drogas/sustancias ilegales durante una competencia o práctica de Evergreen. Cualquier conducta antideportiva en el campo/cancha o en la escuela por parte de cualquier entrenador no será tolerada y podrá estar sujeta a sanciones adicionales, incluyendo, entre otras, la suspensión o expulsión de las personas involucradas de todas las actividades deportivas.

Los entrenadores son responsables de mantener una comunicación fluida entre todos los miembros participantes, incluyendo la administración escolar, el director deportivo, los entrenadores asistentes, los alumnos, las familias y los miembros de la comunidad. Esta comunicación incluye todas las normas, reglamentos y expectativas de la escuela y la liga para padres, tutores, espectadores y estudiantes.

Los entrenadores son responsables de establecer y mantener la misión de Evergreen y sus respectivas ligas deportivas. Esto incluye, entre otros, establecer y cumplir las normas y reglamentos para todos los estudiantes participantes. Los entrenadores deben ser justos, firmes y coherentes con las expectativas de cada equipo, así como con las directrices establecidas en el Manual Atlético de Evergreen. Más específicamente, se espera que los entrenadores cumplan con el código de conducta escolar, se encarguen de los registros académicos y animen a los estudiantes a dar lo mejor de sí mismos, tanto en lo académico como en lo deportivo.

Los entrenadores también son responsables de todos los entrenamientos asignados por la junta o el director deportivo.

RESPONSABILIDAD DE LOS ALUMNOS

Evergreen Charter School reconoce los valores educativos inherentes a la participación de los alumnos en la vida extracurricular de la escuela. Por lo tanto, se anima a todos los alumnos de 7º a 12º grado a cultivar sus intereses y demostrar su espíritu de competencia participando en diversas actividades extracurriculares, incluyendo, entre otras, deportes interescolares, actividades co-curriculares y extraescolares.

Dado que la participación en estas actividades voluntarias es deseable y meritoria, los alumnos deben alcanzar y mantener un nivel aceptable de rendimiento académico. Además, se espera que los alumnos, como representantes de la escuela, ejemplifiquen una conducta basada en los principios de civilidad, respeto mutuo, civismo, carácter, tolerancia, honestidad e integridad.

ESTÁNDARES ACADÉMICOS

El éxito académico es la prioridad principal en cualquier actividad escolar, y en el ámbito deportivo, se espera que los alumnos sean líderes en la escuela y en los campos de juego. Al comienzo del año escolar y en cada temporada de pruebas, todos los alumnos son elegibles para participar en deportes. Una vez que se comiencen a ingresar las calificaciones, los estudiantes serán considerados elegibles según la Política Académica de Evergreen.

POLÍTICA ACADÉMICA

Se permitirá la participación deportiva a los estudiantes que mantengan un promedio de al menos el 75% en cada una de las materias diarias (**Inglés,**

Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales y Español). Esto se supervisará semanalmente, ya que se revisarán las calificaciones todos los lunes para identificar a cualquier estudiante que haya estado por debajo del promedio aceptado. Si el estudiante es considerado no elegible el lunes, permanecerá inelegible durante el resto de esa semana.

PERÍODO DE PRUEBA ACADÉMICA

Los estudiantes que no sean elegibles para participar debido a su rendimiento académico no podrán participar en ninguna actividad deportiva, incluyendo entrenamientos o partidos. Podrán asistir a entrenamientos o partidos y ayudar a su equipo, pero no podrán vestirse para jugar.

COMPORTAMIENTO EN EL AULA

Se espera que todos los estudiantes se comporten siempre de manera apropiada y se adhieran al Código de Conducta de Evergreen sin excepción. Los estudiantes que participen en actividades extracurriculares no recibirán ninguna consideración disciplinaria especial.

Si un estudiante recibe...

Detención después de la escuela, perderá todos los entrenamientos o partidos durante la detención y estará sujeto a una infracción de asistencia para ese equipo en particular.

Suspensión dentro de la escuela (primera infracción): el estudiante no puede participar en los entrenamientos durante la suspensión y se pierde el siguiente partido después de que finalice.

Suspensión dentro de la escuela (2 o más infracciones): el estudiante no puede participar en los entrenamientos durante la suspensión y se pierde el siguiente partido después de que finalice la suspensión. El director atlético y la administración considerarán consecuencias adicionales.

Suspensión fuera de la escuela: el estudiante puede ser expulsado del equipo.

EXCLUSIÓN ADMINISTRATIVA

Puede haber otros casos en los que se deba considerar la suspensión de la participación en una actividad extracurricular. Esta decisión se tomará tras consultar con el director de la escuela o su designado, el consejero escolar, el asesor o director deportivo o el entrenador de la actividad.

ASISTENCIA

Se espera que los estudiantes asistan a todos los entrenamientos y competencias, a menos que su entrenador los justifique. Si un estudiante asiste a la escuela, se espera que asista a los entrenamientos. No hay ausencias injustificadas a los entrenamientos ni a los partidos.

Los estudiantes que falten o abandonen la escuela por enfermedad no podrán participar ni asistir a los entrenamientos/partidos como miembros del equipo.

La filosofía y la discreción del entrenador determinarán las consecuencias por la ausencia a los entrenamientos, partidos u otras actividades del equipo. Los estudiantes deben presentarse en la escuela antes de las 12:00 p.m. del día del entrenamiento o partido para poder participar.

Si un estudiante sale de la escuela antes de tiempo y no regresa, no podrá participar en las actividades deportivas ese día.

COMPORTAMIENTO EN ATLETISMO

CONDUCTA Y EXPECTATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES

La participación extracurricular y deportiva en Evergreen reconoce la valiosa contribución que las actividades extraescolares hacen al crecimiento y desarrollo del estudiante.

Para muchos estudiantes, estas actividades no solo proporcionan actividades de aprendizaje en las áreas social y cognitiva, sino que también suelen motivar a los estudiantes poco cooperativos a asistir a la escuela y participar activamente en la jornada académica.

En Evergreen Charter creemos firmemente que los padres deben supervisar el comportamiento de sus hijos e imponer sus propias medidas disciplinarias, más allá de las consecuencias descritas en este documento.

La participación extracurricular es un privilegio que conlleva responsabilidades hacia la escuela, el equipo/club, el alumnado y la comunidad.

Cuando un participante acepta este privilegio, también debe cumplir con el código de conducta, más allá del alumnado general, dentro y fuera de la

propiedad escolar. Es imperativo que todos los estudiantes cumplan con lo siguiente:

-Mostrar orgullo y respeto por su escuela y por los compañeros a quienes representan, siendo buenos ciudadanos, deportistas y buenos estudiantes.

-Ser leales a la escuela, a su cuerpo técnico y asesor, y contribuir al espíritu del equipo y escolar.

-Acondicionarse apropiadamente para poder afrontar de forma segura y adecuada las exigencias físicas de un deporte.

-Seguir las normas de entrenamiento establecidas por la escuela y el entrenador.

-Ser responsable de todo el equipo facilitado, cuidarlo adecuadamente y devolverlo a tiempo.

-Acatar y respetar todas las decisiones de los árbitros y los programas de la competencia.

- Apoyar todas las actividades escolares lo mejor que pueda. Asumir y aceptar la responsabilidad y las consecuencias de su comportamiento.

NOVATADAS

Las novatadas a cualquier edad pueden ser extremadamente dañinas. Las novatadas en la escuela media o secundaria son particularmente preocupantes porque las etapas de desarrollo de la adolescencia crean una situación en la que los estudiantes son más vulnerables a la presión de grupo. Esto se debe a la enorme necesidad de pertenencia, hacer amigos y encontrar la aprobación de su grupo de compañeros. Las novatadas se definen como cualquier acción o situación creada intencionalmente para producir incomodidad mental o física, vergüenza, acoso o ridiculización.

NOVATADAS SUTILES

Acciones que contradicen las normas aceptadas del distrito escolar de conducta, comportamiento y buen gusto. Cualquier actividad o actitud dirigida hacia un estudiante que lo ridiculice, humille o avergüence. NOVATADAS POR ACOSO: Cualquier actividad que cause angustia mental o incomodidad física al estudiante. Cualquier actividad que lo confunda, frustre o cause estrés indebido.

EL DISTRITO ESCOLAR EVERGREEN CHARTER NO APRUEBA NINGUNA PRÁCTICA DE NOVATADAS. QUIENES INCUMPLAN ESTA POLÍTICA ESTARÁN SUJETOS A ESTRICTAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS. *

POLÍTICA DEL UNIFORME

Cada estudiante es responsable del uniforme completo asignado. Además, se espera que cada estudiante entregue personalmente todo el equipo proporcionado por la escuela a su entrenador al finalizar su temporada. Se requiere la devolución inmediata de los uniformes y el equipo inmediatamente después del último entrenamiento o competencia donde Se utiliza un artículo específico. Cabe destacar que el estudiante está exento de la tarea de limpiar o lavar los uniformes después de su último uso, ya que todos los artículos de nuestro inventario se someten a servicios profesionales de reacondicionamiento y limpieza. La entrega oportuna del equipo y los uniformes garantiza la disponibilidad de todos los artículos del inventario del equipo para que la empresa de reacondicionamiento los recoja en la fecha predeterminada que marca el final de la temporada. Es imperativo que los estudiantes se abstengan de confiar el equipo o uniforme proporcionado por la escuela a terceros para su devolución. Los entrenadores mantienen

registros precisos del inventario proporcionado por la escuela, y si los artículos no se devuelven al final de la temporada, el estudiante será incluido en una lista de **adeudados** y se le cobrará un cargo de **$150**. Los uniformes son propiedad de Evergreen Charter School y no deben conservarse. Estos uniformes deben resistir temporada tras temporada y de estudiante a estudiante, por lo que se espera que todos los estudiantes los traten con respeto. Los estudiantes que no hayan devuelto el equipo o los uniformes no recibirán uniformes escolares ni equipo de protección adicionales para las temporadas deportivas posteriores hasta que se eliminen de la lista de adeudados del Director Atlético. En caso de pérdida o daño del uniforme, el estudiante será responsable del costo de reemplazo. Se indica a los entrenadores que se abstengan de entregar premios deportivos hasta que se devuelvan los artículos faltantes del inventario o se paguen los cargos correspondientes. La administración escolar se reserva la facultad de tomar medidas adicionales en respuesta a las obligaciones financieras del estudiante. Los estudiantes que no hayan cumplido con la política de adeudados podrían enfrentar restricciones para participar en equipos deportivos durante temporadas o años posteriores.

FORMULARIOS Y AUTORIZACIÓN DEPORTIVA

FORMULARIOS FÍSICOS

Los formularios físicos y toda la documentación deben entregarse antes de que un estudiante pueda participar en cualquier deporte. Cualquier estudiante que se presente a una práctica o partido sin un examen físico no podrá competir hasta que todos los formularios estén completos y revisados por la enfermera escolar y el director deportivo. Los estudiantes pueden comenzar a entregar toda la documentación a la enfermera escolar lo antes posible, antes del inicio de las pruebas. Se aceptará la documentación del

examen físico y su validez es de un año. Después de este plazo, el examen físico se considerará vencido y un médico deberá completar un nuevo formulario físico y devolverlo a la enfermera escolar.

ENCUESTA DE SALUD

Todos los estudiantes deben pedir a sus padres/tutores que completen una Encuesta de Historial de Salud y la entreguen a la enfermera escolar antes de que se les permita participar en cualquier actividad deportiva. Este formulario describe el historial médico del estudiante, sus afecciones médicas, adaptaciones sanitarias, etc. Cualquier estudiante que no devuelva este formulario completo no podrá entrenar, ni jugar con su equipo hasta que lo complete.

PERMISO DE PADRES/TUTOR

Todos los estudiantes deben solicitar a sus padres/tutores que completen y entreguen un permiso antes de unirse a cualquier equipo en prácticas o partidos. Este formulario confirma que los padres/tutores de cada estudiante conocen y aceptan la participación de sus hijos en deportes escolares. Cualquier estudiante que no complete y entregue un permiso no podrá jugar ni practicar hasta que lo haya hecho.

CONTRATOS DE ENTRENADORES

Los entrenadores deberán completar y entregar un contrato que incluya todas las políticas escolares con respecto al entrenamiento y la supervisión de equipos deportivos y jugadores. Este contrato también detallará los términos y la compensación acordados al momento de la contratación.

CONTRATOS DE ALUMNOS

Tanto los estudiantes como sus padres/tutores deberán completar un contrato que describa todas las políticas, regulaciones y expectativas de asistencia del equipo al que pertenecerán. Al firmar este documento, ambas partes aceptan todas las condiciones contenidas en el mismo. El incumplimiento de dichas condiciones resultará en la posible expulsión del equipo deportivo.

REGLA DE LOS 6 DÍAS

De acuerdo con las normas y regulaciones de la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias Públicas del Estado de Nueva York (NYSPHSAA), un estudiante no está autorizado a participar en partidos o prácticas hasta que haya acumulado 6 (seis) actividades similares a la práctica antes de jugar. La práctica se considera una actividad física extenuante específica del deporte en un día sin partido. Las prácticas solo se contabilizarán como una al día. Si un estudiante practica un deporte dos veces en un día, solo se contabilizará como un día de práctica.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESTUDIANTILES

Cuando surja un problema con un alumno, se deben seguir los siguientes pasos para manejar la situación:

1. El alumno presenta sus inquietudes al entrenador principal o al entrenador asistente. Si la situación no se resuelve, entonces:

2. El alumno y el entrenador principal se reunirán con el director atlético. Si la situación no se resuelve, entonces:

3. El alumno, el entrenador principal y el director atlético se reunirán con el director de la escuela.

ETIQUETA ENTRE PADRES Y ENTRENADORES

Ser padres y entrenadores es una función desafiante, y comprenderse mutuamente puede mejorar el bienestar general de los niños. Como padres, cuando sus hijos participan en el programa deportivo Evergreen, tienen derecho a comprender las expectativas que se depositan en ellos. Es fundamental que los padres reconozcan que los entrenadores son profesionales que toman decisiones basadas en lo que consideran que es lo mejor para todos los alumnos involucrados.

Fomentar una comunicación abierta entre padres y alumnos con el entrenador y el cuerpo técnico es esencial. Muchos problemas de comunicación podrían resolverse fácilmente si el alumno primero comparte sus inquietudes con el entrenador y el cuerpo técnico.

Las siguientes pautas tienen como objetivo facilitar una comunicación eficaz entre padres y entrenadores.

Comunicación que los padres DEBEN esperar del entrenador:

1. La filosofía del entrenador.

2. Las expectativas del entrenador para su hijo/a, así como para los demás jugadores del equipo.

3. Ubicación y horarios de los entrenamientos y las competencias.

4. Requisitos del equipo, como cuotas, equipo especial necesario, reglas de la escuela y del equipo, y expectativas fuera de temporada.

5. Procedimientos en caso de que su hijo/a sufra una lesión durante la participación.

Comunicación que los entrenadores DEBEN esperar de los padres:

1. Notificación de cualquier conflicto de horario con suficiente antelación.

2. Notificación de enfermedades que puedan resultar en una ausencia.

3. Notificación de lesiones.

Preocupaciones apropiadas para discutir con un entrenador:

1. El tratamiento mental y físico de su hijo/a.

2. Qué necesita su hijo/a para mejorar.

3. Aspectos del comportamiento de su hijo/a.

Preocupaciones que NO son apropiadas para discutir y DEBEN dejarse a discreción del entrenador:

1. Cuánto tiempo de juego tiene cada estudiante.

2. Estrategia del equipo.

3. Dirección de jugadas.

4. Cualquier situación relacionada con otros estudiantes.

GESTIÓN DE EQUIPOS

SUPERVISIÓN GENERAL DE DEPORTES

Existe una creciente preocupación por la responsabilidad de los distritos escolares y de las personas que estos emplean para entrenar y supervisar a los estudiantes en actividades extracurriculares. Esta mayor responsabilidad subraya la importancia de una supervisión rigurosa. Los entrenadores deben estar siempre al tanto del paradero y las actividades de sus estudiantes. Se deben formular y comunicar reglas de comportamiento claras a los estudiantes, sin dejar ninguna ambigüedad sobre las expectativas establecidas por los entrenadores. Estas reglas abarcan diversos aspectos, incluyendo, entre otros, las actividades previas y posteriores a los entrenamientos, la conducta en vestuarios y duchas, el protocolo apropiado durante los desplazamientos hacia y desde los eventos, y el comportamiento adecuado durante las competiciones.

Además, se insta a los entrenadores a no distanciarse de sus equipos antes o después de los entrenamientos y partidos.

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO INDIVIDUAL

Existen directrices que todos los equipos deben seguir para cada deporte. Además de estas reglas generales, los entrenadores desarrollarán reglas adicionales específicas para su deporte. Estas reglas deben estar bien pensadas, ser justas y de fácil aplicación. Deben prepararse y distribuirse a los candidatos al equipo para que no haya dudas sobre los requisitos. Las reglas de entrenamiento complementan las políticas de la junta escolar y los procedimientos del Departamento de Atletismo. Una vez que el entrenador distribuye las reglas para cada deporte, los alumnos y sus padres firman las reglas. Las reglas completas se entregan al Director de Atletismo. Las reglas individuales del equipo pueden ser más estrictas que las políticas del departamento.

SELECCIÓN DE EQUIPOS

La naturaleza de ciertos deportes limita el número de miembros del equipo que el cuerpo técnico o las instalaciones pueden gestionar de forma eficaz y eficiente. Es fundamental que los alumnos tengan la oportunidad de discutir con el cuerpo técnico las razones por las que no han sido seleccionados para el equipo. Los entrenadores no publicarán una lista con los nombres de los alumnos que no han sido seleccionados. Si se publica una lista de los alumnos que sí han sido seleccionados, debe incluirse una nota que anime a quienes no han sido seleccionados a discutir las razones con el entrenador. Se debe animar a los alumnos que no hayan sido seleccionados para el equipo a que se presenten a las pruebas la próxima temporada. Los estudiantes no seleccionados para un equipo podrán participar en las pruebas de otro deporte durante esa temporada, siempre que el proceso de selección para ese equipo no haya finalizado y que el entrenador principal esté de acuerdo con la prueba.

LISTA DE EQUIPO

Tras la selección del equipo y la entrega del equipo, cada entrenador principal preparará una lista para el Departamento de Atletismo. Esta lista debe incluir información importante para la identificación de cada estudiante, como el número de uniforme, la posición/evento, la clase en la escuela, la altura, el peso y otra información específica de su deporte. La lista debe incluir a los capitanes del equipo (si los hubiera), los entrenadores y los asistentes de los entrenadores. Estas listas se distribuirán a los medios de comunicación para ayudarles en la cobertura y los reportajes de nuestros equipos deportivos. Cuanta más información proporcione en su lista, más útil será para los medios y las ligas.

SESIONES DE PRÁCTICA

Las sesiones de práctica deben llevarse a cabo con la misma estructura que en un aula, incluyendo el pase de lista diario con registros precisos de fecha y hora. El "Plan de Clase" debe proporcionar suficientes detalles para explicar las actividades del día, los periodos de instrucción, los ejercicios, los tiempos de práctica, los descansos para tomar agua, los periodos de descanso y las actividades de enfriamiento.

Los entrenadores deben evitar el uso de términos potencialmente problemáticos como "suicidios" o "trabajos agotadores", que podrían causar problemas en caso de lesiones o accidentes. Los alumnos nunca deben practicar solos, y un miembro del personal debe ser el primero en llegar y el último en irse.

A lo largo de la temporada, se deben mantener registros meticulosos que incluyan la asistencia, los horarios de práctica y los formularios de evaluación. Los entrenadores deben desarrollar y compartir un horario de práctica provisional, distribuyéndolo a los alumnos durante la reunión de pretemporada o la primera sesión de práctica, y también proporcionar una copia al Director Atlético. Se debe informar a los alumnos que el horario está sujeto a cambios debido a circunstancias imprevistas.

Se deben establecer normas claras sobre la asistencia, con ausencias justificadas por motivos como viajes educativos y prácticas religiosas. Los alumnos deben notificar al entrenador con antelación, y no debe haber consecuencias negativas por las ausencias justificadas.

En caso de mal tiempo que ocasione la salida temprana de clases, las prácticas podrían cancelarse y las competencias posponerse. Si las clases se cancelan debido al mal tiempo, el Director Atlético comunicará las decisiones sobre las competencias y prácticas, especialmente durante las alertas de clima severo.

Los entrenadores de deportes de otoño deben tener en cuenta las condiciones peligrosas de temperatura y humedad durante las prácticas de pretemporada. Es fundamental tomar precauciones especiales, como alternar el ejercicio con el descanso, tomar agua con frecuencia y observar atentamente los signos de fatiga o deshidratación, especialmente con temperaturas superiores a 80.6 Fahrenheit / 27 Celsius con una humedad del 70 % o superior. Los entrenadores preocupados por las condiciones climáticas deben consultar con un entrenador deportivo certificado.

Los entrenadores de deportes de invierno deben considerar las condiciones climáticas antes de enviar a los estudiantes al exterior, y en todas las temporadas, los entrenadores deben estar atentos a las condiciones climáticas repentinas con rayos y las alertas de clima severo.

JUEGOS DE ESFUERZO FÍSICO

Los entrenadores pueden programar juegos de entrenamiento durante la pretemporada con la aprobación del Director Atlético y la Sección VIII. El número de juegos de entrenamiento está limitado por la NYSPHSAA y muchos están aún más limitados por el Departamento Atlético, dependiendo de los equipos disponibles y la distancia de los viajes.

EQUIPO

Todo el equipo adquirido por Evergreen es propiedad del distrito, y los entrenadores son responsables del equipo utilizado en sus respectivos deportes. Los jugadores deben recibir instrucciones sobre el cuidado y

mantenimiento adecuados de su equipo cuando se les entreguen. Tanto los entrenadores principales como sus asistentes deben tener conocimientos sobre cómo ajustar el equipo correctamente. Se requieren inspecciones regulares para identificar cualquier artículo inseguro, desgastado o defectuoso, y se debe desactivar inmediatamente el equipo que se encuentre inseguro o defectuoso. El equipo proporcionado por el Departamento de Atletismo está diseñado para usarse exclusivamente durante las actividades programadas de la temporada, ya sean entrenamientos o competencias. La única excepción es el uso de camisetas de juego los días de partido, durante los días de motivación o en las asambleas de apoyo.

Es esencial llevar inventarios y registros precisos de la entrega del equipo, lo que responsabiliza a los estudiantes por el equipo que se les asigna. Ningún estudiante puede participar en la temporada de otro deporte hasta que haya cumplido con todas las obligaciones relacionadas con el equipo. El equipo del Departamento de Atletismo no está disponible para préstamo a grupos u organizaciones externas.

RESPONSABILIDADES DE VIAJE

Las solicitudes de transporte deben presentarse al Director de Atletismo según el calendario deportivo proporcionado para los entrenadores. La Oficina de Atletismo coordinará los arreglos de viaje con la compañía de transporte.

Es fundamental respetar los vehículos y el equipo. La carga del equipo deportivo y el equipo de viaje debe realizarse con cuidado para evitar daños a los vehículos. Los estudiantes deben sentarse correctamente y se les debe indicar que no usen zapatillas de clavos ni tacos en el autobús. Durante el viaje, la comida y la bebida deben estar sellados para evitar derrames o residuos. Se deben llevar bolsas de basura de plástico en todos los viajes, y

es necesario realizar una inspección del autobús después del viaje para garantizar su limpieza al regreso.

Todos los estudiantes deben usar el transporte proporcionado por el distrito escolar para viajar hacia y desde las competencias fuera de la escuela. Ningún estudiante puede conducir a un evento deportivo ni viajar con otro estudiante, a menos que se otorguen excepciones por escrito en circunstancias especiales, con previo aviso y transporte proporcionado por el padre o tutor. Los estudiantes que pierdan el autobús y lleguen más tarde a una competencia no podrán participar a menos que cuenten con la aprobación previa del entrenador.

Los entrenadores son responsables de mantener a todas las personas que viajan con el equipo comprometidos. Se deben preparar las listas de viaje y pasar lista antes de la salida y al regreso del destino programado.

Los conductores de las camionetas escolares deben completar el formulario de inspección en la carpeta para garantizar que la información y el estado de la camioneta estén actualizados, y que cualquier problema se resuelva antes de que el autobús entre en uso.

GESTIÓN DE RIESGOS

Es responsabilidad del cuerpo técnico ayudar a ofrecer un programa que beneficie a los estudiantes en términos de su salud y seguridad personal. Se debe desarrollar un programa sólido de gestión de riesgos específico para el deporte que se entrena.

POLÍTICA DE DROGAS, ALCOHOL Y NICOTINA

Todos los entrenadores distribuirán una copia de la Política de Pruebas de Drogas Aleatorias a los estudiantes. El formulario debe ser firmado por los estudiantes y sus padres. Los formularios completos se entregan al Director

Atlético. Los entrenadores pueden implementar procedimientos disciplinarios más estrictos.

REGLA DE TOLERANCIA CERO

Los estudiantes cumplirán con la Regla de Cero Tolerancia de la escuela respecto a las drogas, el alcohol y la nicotina. El primer consumo conocido de estas sustancias resultará en terapia obligatoria por abuso de sustancias y el estudiante será expulsado del equipo por el resto de la temporada.

POLÍTICA DE REDES SOCIALES

El Departamento de Atletismo de Evergreen Charter School reconoce y apoya el derecho de sus estudiantes a la libertad de expresión y asociación, incluyendo el uso de las redes sociales. En este contexto, sin embargo, cada estudiante debe recordar que jugar y competir para Evergreen Charter School es un privilegio, no un derecho. Como estudiante, usted representa a la escuela y se espera que se presente a sí mismo, a su equipo y a la escuela de manera positiva en todo momento. Por lo tanto, cualquier publicación en línea debe ser consistente con las leyes federales y estatales, las reglas y políticas del equipo y de Evergreen Charter School.

El Departamento de Atletismo apoya el uso de redes sociales, como Instagram, TikTok, Facebook, Twitter y YouTube, por parte de los estudiantes, siempre que:

- No se publiquen imágenes ofensivas o inapropiadas;

- No se publiquen comentarios ofensivos o inapropiados;

- La información publicada en el sitio web no infringe los códigos de conducta de la escuela, del departamento de atletismo ni de los estudiantes.

- Las fotos o comentarios publicados en estos sitios no deben representar actividades relacionadas con el equipo ni que permitan identificar a Evergreen (incluido el uso inapropiado de uniformes o artículos del equipo).

Los estudiantes deben tener en cuenta lo siguiente al participar en redes sociales:

- Antes de participar en cualquier comunidad en línea, comprendan que todo lo publicado en línea está disponible para cualquier persona en el mundo. Cualquier texto o foto publicado en línea se convierte en propiedad del sitio y queda completamente fuera de su control desde el momento en que se publica, incluso si limita el acceso a su sitio. Repostear una publicación que creía privada puede hacerla muy pública.

- No publiquen nada que no quieran que lean sus padres, su entrenador, un asesor de admisiones de posgrado o un futuro empleador. No deben publicar información, fotos u otros elementos en línea que puedan avergonzarlos a ustedes, a su familia, a su equipo o a Evergreen Charter School. Esto incluye información que otros puedan publicar en su página. Nunca publiques tu domicilio, dirección local, número(s) de teléfono, fecha de nacimiento ni ninguna otra información personal. Podrías ser blanco de depredadores. Considera cuidadosamente cómo quieres que la gente te perciba antes de darles la oportunidad de malinterpretar tu información (incluyendo fotos, videos, comentarios y carteles).

Al igual que los comentarios en persona, el Departamento de Atletismo no tolerará comentarios ni comportamientos irrespetuosos en línea, como:

- Lenguaje despectivo o difamatorio;

- Comentarios que pongan en peligro la seguridad de otra persona o que constituyan una amenaza creíble de daño físico o emocional a otra persona;

- Comentarios o fotos que describan o representen agresión, abuso, novatadas, acoso o discriminación; venta, posesión o uso de sustancias

controladas; o cualquier otra conducta ilegal o prohibida, incluyendo la violación de la Política de Acoso y Discriminación de la escuela.

- Cualquier información publicada en el sitio web que viole los códigos de conducta de Evergreen Charter School o de los estudiantes.

Los entrenadores y administradores del departamento de atletismo pueden monitorear estos sitios web. Los estudiantes podrían enfrentar medidas disciplinarias e incluso el despido por infracciones a las normas del equipo, del departamento o de la NYSPHSAA.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

SUSPENSIÓN DEL EQUIPO

Las suspensiones temporales de un equipo pueden ser iniciadas por el entrenador, el director deportivo o la administración escolar. El director deportivo o la administración consultarán con el entrenador antes de tomar cualquier medida. Las causas de suspensión temporal pueden incluir, entre otras, las siguientes:

- Incumplimiento de los requisitos mínimos de calificación

- Mala conducta

- Ausencia injustificada de prácticas o reuniones

- Infracciones a las políticas deportivas

- Conducta antideportiva

- Infracción de la política escolar

- Uso indebido de redes sociales

SUSPENSIÓN DE LA COMPETENCIA

Los estudiantes no podrán competir ni estar en la banca del equipo durante la suspensión ni en el evento. Podrán practicar o participar en la preparación para el evento, y se notificará a los padres.

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

Los estudiantes no podrán practicar ni competir, y no podrán estar en la banca del equipo durante la suspensión ni participar en la preparación del evento. Se notificará a los padres.

Si un estudiante está bajo investigación por expulsión de un equipo, el entrenador o la administración podrán imponer una suspensión temporal hasta que concluya la investigación. El propósito de la suspensión es fomentar una rehabilitación positiva. Los entrenadores, consejeros y administradores escolares harán todo lo posible por apoyar al estudiante que demuestre un sincero deseo de representar a Evergreen Charter como estudiante.

Todo estudiante que participe en actividades ya sea dentro o fuera de la escuela, prohibidas por las leyes del Condado de Nassau y del Estado de Nueva York, estará sujeto tanto a estas leyes como a la política deportiva escolar. En caso de acusación de un delito grave, los estudiantes no representarán a la escuela en competiciones hasta que se complete una audiencia apropiada. Si es declarado culpable, el estudiante será expulsado de todas las actividades deportivas por el resto de esa temporada y las dos siguientes (otoño, invierno y primavera).

DESPEDIDA DEL EQUIPO

El entrenador, el director deportivo o la administración escolar podrán expulsar a un estudiante de un equipo, tras consultar con el director deportivo y/o administrador y el entrenador antes de tomar cualquier medida. Las causas de expulsión pueden incluir, entre otras, las siguientes:

- Consumo de alcohol, tabaco o drogas ilegales (definidas como aquellas no prescritas por un médico).

- Infracciones continuas de las normas y reglamentos del Distrito Escolar, tal como se describen en el Manual del Alumno.

- Infracciones reiteradas de las políticas escolares, deportivas o del equipo.

- Novatadas a otro alumno.

- Conducta antideportiva continua hacia oponentes, árbitros, compañeros, entrenadores, aficionados o cualquier otra persona.

- Uso inapropiado de las redes sociales.

- Se notificará a los padres si un alumno ha sido expulsado del equipo por cualquiera de las infracciones mencionadas. Los alumnos expulsados de un equipo no podrán participar en otro equipo durante la temporada de ese deporte, y la Política del Consejo Escolar puede restringir aún más la participación de un alumno durante ese año escolar.